

ACTA DE DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 06-2020-Osinergmin-DSR

El Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas N° 06-2020-Osinergmin-DSR (en adelante El Comité) designado por Resolución de Gerencia General N° 79-2020-OS/GG, para la convocatoria y conducción del proceso Contratación de una (01) Empresas Supervisoras para realizar actividades de supervisión de la reinscripción en el Registro Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte y distribución de GLP por intermedio de Camiones Tanque, inscritos en el Registro de Hidrocarburos que administra Osinergmin, se ha reunido el día de hoy lunes 02 de noviembre de 2020 a las 9:30 horas, convocados por su Presidenta Titular la señorita Patricia Beatriz Chavez Villanueva, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Revisión de la admisión, evaluación económica, evaluación técnica y cumplimiento de requisitos de las propuestas presentadas.
2. Resultado final y Designación

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los miembros del Comité de Selección siguientes:

1. Presidenta Titular: Patricia Beatriz Chavez Villanueva, representante de la División de Supervisión Regional.
2. Miembro Titular: - Rosy Carol Sosa Vera, representante de la División de Supervisión Regional.
3. Miembro Titular: Eduardo Jesús Rodríguez Campos, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

I. Desarrollo

- 1.1 La presidenta del Comité procedió a leer los resultados de la admisión, evaluación económica, evaluación técnica y cumplimiento de requisitos presentados por los postores al Proceso de Selección.

II. Acuerdos

- 2.1 Aprobar el resultado final, según detalle en el anexo adjunto y proceder con la publicación de en la página web de Osinergmin.

Siendo las 18:00 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«pchavez»

«CSosa»

Patricia Beatriz Chavez Villanueva
Presidente Titular del Comité

Rosy Carol Sosa Vera
Miembro Titular del Comité

«erodriguezc»

Eduardo Jesús Rodríguez Campos
Miembro Titular del Comité

ANEXO

ITEM 01 - Supervisión de reinscripción en el Registro de Hidrocarburos de agentes que realizan actividades de transporte y distribución de GLP por intermedio de Camiones Tanque y Camiones Cisterna por un periodo de seis (6) meses.

1.1 Admisión

- CONSORCIO GAS OIL INSPECTION SAC - AVIAZOR LEGAL SAC Y AF SUPERVISORES EIRL- Admitido
- CONSULTORIA & SERVICIOS EN HIDROCARBUROS Y MINERIA SAC - Admitido
- SEMMAQ SAC - Admitido
- COMPAÑÍA INGENIERA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA SRL - Admitido
- EJE SOLUCIONES ENERGETICAS SAC - Admitido
- CONSORCIO SOLUCIONES ENERGETICAS CORPORATION SAC - GRADOS AGUIRRE RONALD MIGUEL Y CORDOVA HURTADO ELIZABETH ZOILA – No Admitido – Las obligaciones contenidas en la Promesa formal de consorcio (Anexo 6 - Folio 2 y 3) no corresponden al objetivo del proceso de contratación, de acuerdo al numeral 2.8.2 de las bases del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas N° 006-2020-Osinergmin-DSR.

1.2 Evaluación Económica, Evaluación Técnica y Cumplimiento de Profesionales

Empresa	Admisión	Evaluación Económica		Evaluación Técnica		Puntaje Total	Orden Prelación	Profesionales	Estado
		Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje				
CONSORCIO GAS OIL INSPECTION SAC - AVIAZOR LEGAL SAC Y AF SUPERVISORES EIRL	Admitido	458,053.97	98.02	1,605,458.71	100	99.60	1	Cumple	Adjudicado
CONSULTORIA & SERVICIOS EN HIDROCARBUROS Y MINERIA SAC	Admitido	459,206.00	97.78	1,576,849.42	100	99.56	2		
SEMMAQ SAC	Admitido	494,473.70	90.80	1,749,864.04	100	98.16	3		
COMPAÑÍA INGENIERA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA SRL	Admitido	494,999.00	90.71	10,470,927.57	100	98.14	4		
EJE SOLUCIONES ENERGETICAS SAC	Admitido	449,000.00	100.00	No acredita(a)	0				
CONSORCIO SOLUCIONES ENERGETICAS CORPORATION SAC - GRADOS AGUIRRE RONALD MIGUEL, CORDOVA HURTADO ELIZABETH ZOILA	No Admitido								

- (a) La evaluación de los factores técnicos de la propuesta admitida se realizará considerando los factores de evaluación y detalle de puntuación que se muestra en los Términos de Referencia que forman parte de las Bases. Se evaluará en función al monto facturado acumulado por el postor durante un periodo de hasta ocho (8) años a la fecha de presentación de propuestas, por un monto acumulado de hasta tres (03) veces el valor referencial de la contratación. La documentación presentada no acredita fehacientemente la cancelación y conformidad

1.3 Designación

Se designa a la empresa CONSORCIO GAS OIL INSPECTION SAC - AVIAZOR LEGAL SAC Y AF SUPERVISORES EIRL ganadora del ítem 01 - Supervisión de reinscripción en el Registro de Hidrocarburos de agentes que realizan actividades de transporte y distribución de GLP por intermedio de Camiones Tanque y Camiones Cisterna.